

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 29/004/2002/s (Público)
Servicio de Noticias 186/02

No publicar hasta las 00:01 horas GMT del 23 de octubre de 2002

Marruecos/Sahara Occidental: Libertad para el preso de conciencia Ali-Salem Tamek

La víspera del final de su juicio de apelación, Amnistía Internacional ha pedido hoy la liberación inmediata e incondicional del preso de conciencia Ali-Salem Tamek, activista de derechos humanos encarcelado por sus opiniones favorables a la independencia del disputado territorio de Sahara Occidental.

El juicio de Ali-Salem Tamek, de 29 años, se produce en un momento en el que un número alarmante de activistas de la sociedad civil saharauí (de Sahara Occidental), muchos de ellos considerados independentistas, están siendo perseguidos por las autoridades marroquíes.

«Aunque en los últimos años se han dado pasos importantes para ampliar los límites de la libertad de expresión, la persecución de quienes se oponen pacíficamente a la soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental sigue siendo una grave mancha en su expediente de derechos humanos», ha afirmado Amnistía Internacional.

Ali-Salem Tamek es un destacado activista de la sección de Sahara Occidental del Foro para la Verdad y la Justicia, asociación creada en 1999 para hacer campaña en favor de los derechos de las víctimas y las familias de las víctimas de tortura, «desapariciones» y otras violaciones de derechos humanos. Fue condenado el 10 de septiembre de 2002 a dos años de cárcel y el pago de una multa de 10.000 dirhams marroquíes (aproximadamente mil dólares estadounidenses) por «socavar la seguridad interna del Estado».

La condena de Tamek se basó en dos elementos. El primero fue la opinión expresada por él de que el Sahara Occidental debe ser un Estado independiente. El segundo fue la declaración hecha por tres ex

presos de conciencia saharauis al ser interrogados por las fuerzas de seguridad marroquíes en 1999, según la cual Tamek recibía fondos del Frente Polisario, movimiento independentista radicado en la vecina Argelia. Tamek ha negado esta acusación.

Los tres ex presos, condenados por cargos similares en 2000 a cuatro años de cárcel, pero excarcelados en noviembre de 2001 tras un indulto real, han afirmado que la declaración fue hecha bajo tortura, pero sus denuncias nunca han sido investigadas.

Decenas de activistas de la sociedad civil saharauí han sido objeto de hostigamiento e intimidación por parte de las autoridades marroquíes en los últimos meses. En muchos casos se ha tratado de miembros de la sección de Sahara Occidental del Foro por la Verdad y la Justicia.

Algunos han sido detenidos, enviados a prisión preventiva y juzgados por cargos con aparente motivación política. Otros han sido detenidos y puestos en libertad tras ser interrogados sobre su presunto apoyo al Frente Polisario. Según los informes, a varios se les ha negado el pasaporte.

Según los informes, dos miembros de la sección de Sahara Occidental del Foro por la Verdad y la Justicia, Abdessalam Dimaoui y Ahmed Nasiri, fueron golpeados bajo custodia policial en el verano para tratar de obligarlos a firmar declaraciones en las que admitían que habían instigado a la violencia en una manifestación contra el gobierno que se celebró el año pasado. Dimaoui fue absuelto tras pasar casi dos años detenido. Nasiri aún espera el resultado de su juicio.

En septiembre de 2002, cinco miembros de la Asociación de Desempleados del Sahara, que considera que los saharauis están discriminados en el mercado de trabajo de Sahara Occidental, fueron condenados a hasta un año de cárcel por cargos de alteración del orden público tras participar en una manifestación del derecho al trabajo. Todos fueron condenados basándose en unas declaraciones policiales que se negaron a firmar.

Información general

El Sahara Occidental es objeto de una disputa territorial entre Marruecos, que se anexionó el territorio en 1975 y reclama su soberanía sobre él, y el Frente Polisario, que pide la creación de un Estado independiente en el territorio y ha creado el autoproclamado

gobierno en el exilio en campos de refugiados en el sudeste de Argelia.

En 1988 las autoridades marroquíes y el Frente Polisario acordaron un Plan de Arreglo de las Naciones Unidas, que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó en 1991. Tras más de una década de conflicto, ambas partes accedieron a que la población saharauí votara en un referéndum si prefería la independencia o la integración en Marruecos. Este referéndum debía ser organizado y llevado a cabo por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO). La fecha de la consulta se fijó inicialmente para 1992, pero se ha pospuesto reiteradamente.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.